

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable
<b>Centro</b>	Centro Internacional de Postgrado
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se recoge en la web de forma satisfactoria toda la información general referente al título de forma ordenada y de fácil acceso para los grupos de interés.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Se ha detectado que no están accesibles todas las guías docentes de las diferentes asignaturas, sirvan como ejemplo las correspondientes a las prácticas externas y al TFG.

Las materias de la memoria verificada se corresponde con la planificación temporal y las guías disponibles en la WEB de la Universidad.

Guías docentes TFM y PE: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/infoAsignatura.faces>

La universidad aporta dos enlaces, la web de la propia universidad y la de la Web de la Unidad Técnica de Calidad, pero en estos enlaces no se puede comprobar si las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Sin embargo, en las guías docentes de las asignaturas se detallan las actividades formativas.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de

aprendizaje previstos.

La evaluación continua se establece dentro de un rango entre el 40% y el 60% según la memoria verificada y según las asignaturas consultadas se mantiene dicha proporción.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes

No se aporta ningún enlace, pero a partir de las guías docentes se concluye que son suficientes.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes pueden encontrar en la web los horarios de las asignaturas y recursos de aprendizaje, no siendo encontradas las fechas de exámenes.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y

actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI. Se ha evidenciado la realización de la Encuesta General de la Enseñanza en Red con carácter anual, para estudiantes y PDI. No hay evidencia de la realización de encuestas de satisfacción al PAS. Se ha evidenciado en el informe de seguimiento del curso 2012/2013, que durante el curso 2011/2012 se lanzó la encuesta de seguimiento de egresados a través de drive pero no hay evidencias de sus resultados. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas para este título y se establecen acciones de mejora.

Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución la mejora del título, salvo la reflexión sobre la atención a reclamaciones en el informe de seguimiento del curso 2012-2013.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

La información aportada por la Universidad indica que se dispone de un catedrático de un total de 32 profesores universitarios, lo que representa un 3% frente a un 6.7% que se indicaba en la memoria de verificación. Algo similar, pero en sentido contrario, ocurre con los profesores titulares de escuela de Universitaria, donde ninguno de ellos es doctor y su porcentaje es

en la actualidad un 12,5% frente a un 10% que ese indicaba en la memoria de verificación. Se debe corregir esta deficiencia.

Dado el carácter avanzado del Máster se debe potenciar la calidad investigadora del personal académico.

La información del profesorado vinculado al título no se puede comparar con la información facilitada en la memoria de verificación, dado que en este último caso se enunciaba todo el profesorado disponible por cada área de conocimiento sin especificar el profesorado concreto que impartiría el grado.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad no aporta evidencias que permitan verificar que los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados. En la aplicación no se aporta información alguna al respecto y en la web del título no se han localizado dichos recursos materiales.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La Universidad no aporta ninguna información que permita determinar si la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados. No se ha localizado la guía docente de prácticas externas.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

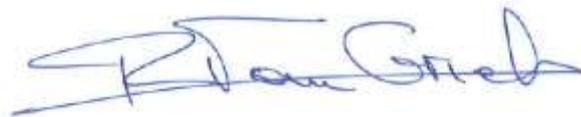
**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Según la memoria verificada podrían acceder hasta 30 estudiantes y el acceso real para los cursos 2012-13 y 2013-14 se ha situado por encima de dicho límite (32 y 39, respectivamente). Se debe solicitar una modificación del número de estudiantes máximos a acceder al título.

Los resultados que ofrecen las diferentes tasas muestran, tal y como preveía la Universidad en su memoria de verificación, excelentes resultados. Así, la tasa de abandono para la cohorte de nuevo ingreso en 2010-2011 es de un 0% y la tasa de rendimiento ha sido en los cursos 2011-12 y 2012-13 de un 98.8% y un 97.2%, respectivamente.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

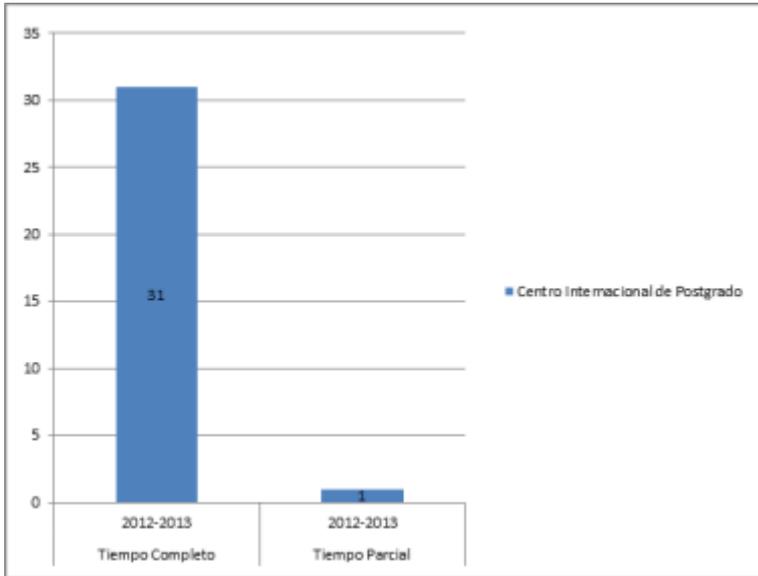
EL DIRECTOR DE ANECA



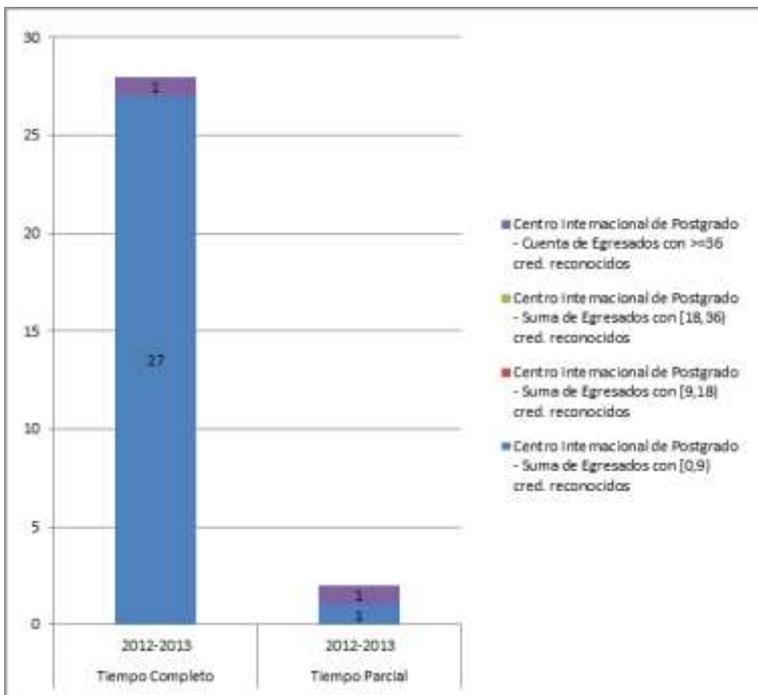
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

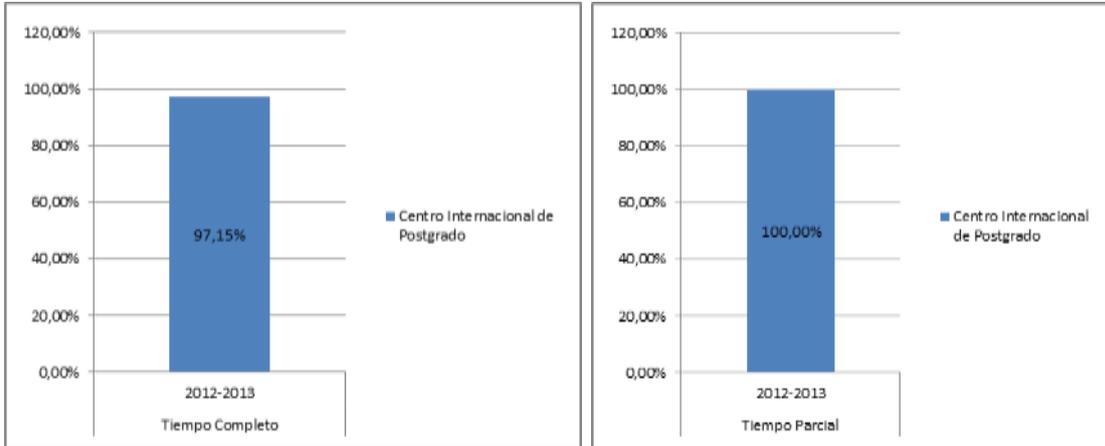


### Datos de Egresados



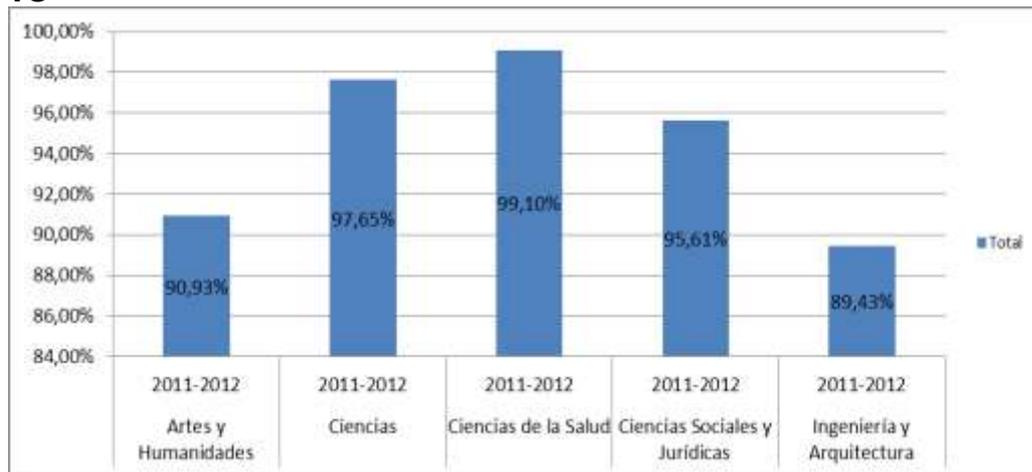
## TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

### Del título:

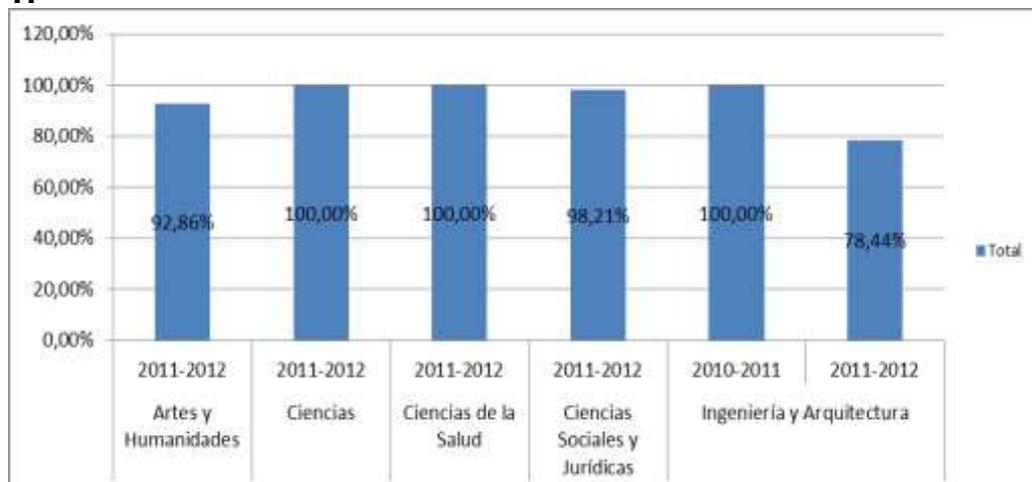


### Del conjunto de títulos de Máster:

#### TC



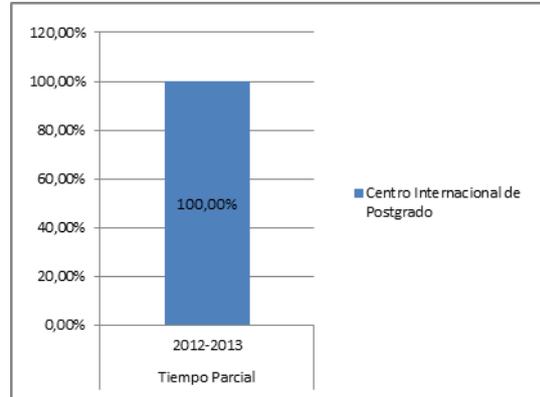
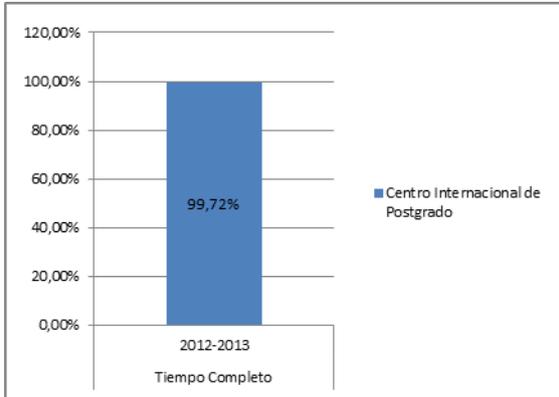
#### TP



**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

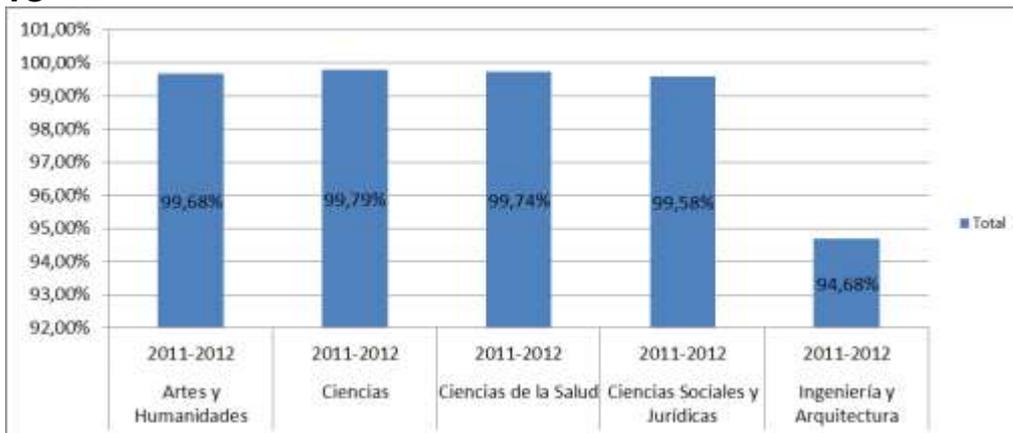
## TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

### Del título:

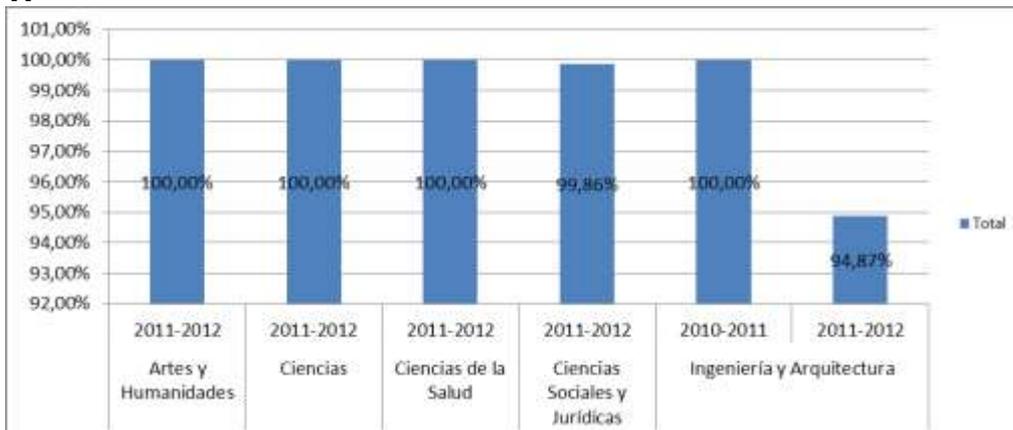


### Del conjunto de títulos de Máster:

#### TC



#### TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.